



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia

Cámara de Senadores

Presidencia

La Paz, 14 de diciembre de 2022
M.C. N° 249/2022-2023



Señor
Lorenzo Galarza Benavides
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VILLA SERRANO
Chuquisaca.

Señor Alcalde:

En cumplimiento a la atribución 17ª del artículo 158 de la Constitución Política del Estado, y los artículos 107, 160 y 161 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, a iniciativa de la Senadora Cecilia Isabel Requena Zárate, se aprobó en Sesión Ordinaria de la fecha, la **Minuta de Comunicación** que transcribimos para conocimiento de usted:

“RECOMIÉNDESE, al señor Alcalde del Gobierno Autónomo Municipal de Villa Serrano del Departamento de Chuquisaca, que de acuerdo a sus capacidades presupuestarias y de gestión, en atención a las competencias exclusivas y compartidas descritas en los Artículos 299 parágrafo II numerales 8 y 9 y 302 parágrafo I numerales 5 y 27 de la Constitución Política del Estado, el Artículo 41 de la Ley N° 755 de Gestión Integral de Residuos, de 28 de octubre de 2015 y de la Sentencia Constitucional Plurinacional N° 0460/2022 de 7 de junio de 2022: a) Establecer políticas institucionales de carácter general y un régimen para desarrollar, ejecutar y supervisar, planes y programas destinados a reducir, reusar y reciclar bolsas plásticas y atenuar y mitigar de manera gradual el impacto ambiental producido por estas. b) Generar conciencia ciudadana sobre el uso y sustitución paulatina de bolsas de plástico por materiales reutilizables, biodegradables y la disposición final de las mismas con el objeto de evitar daños al medio ambiente. c) Promover avances de coordinación intermunicipal (como creación de áreas metropolitanas y asociaciones de municipios) y con los niveles de gobierno central y departamental para mejorar las capacidades de respuesta ante el desafío que implica la reducción y eliminación de bolsas plásticas.”

Las respuestas a las Minutas de Comunicación, deberán ser remitidas a la Cámara de Senadores en el término de quince días hábiles a partir de su recepción, de acuerdo al artículo 162 del Reglamento General de esta Instancia Legislativa.

Con este motivo, reiteramos al Señor Alcalde, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Gladys Valentina Alarcón Farfán de Ayala
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA
Sen. Claudia Elena Eguez Algarrañaz
SEGUNDA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE
VILLA SERRANO
PROVINCIA BELISARIO BOETO • CHUQUISACA - BOLIVIA

Fojas: 04 UZ MAR. 2023
RECIBIDO
No. Correlativo: Firma:

Villa Serrano 23 de febrero de 2023
CITE: GAM V. SERRANO N.º 106/2023

A: Sen. Gladys Valentina Alarcón Farfán de Ayala
PRESIDENTA EN EJERCICIO CÁMARA DE SENADORES

VÍA: Lic. Lorenzo Galarza Benavides
HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL DE VILLA SERRANO

VÍA: M. V. Z. Henry Mostajo Rejas
DIRECTOR DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGROPECUARIO DE VILLA SERRANO

DE: Ing. Diego Dueñas Torrejon
RESP. GESTIÓN DE RIESGOS Y UNIDAD FORESTAL

REF.: RESPUESTA A LA MINUTA DE COMUNICACIÓN M. C. N.º 249/2023

1. ANTECEDENTES

Los residuos sólidos son uno de los mayores problemas que se generan en los centros urbanos, pero el crecimiento continuo de estos centros poblados, así como el aumento de las actividades socio-económicas, hacen que la generación de residuos sólidos incremente de manera alarmante, por lo cual en nuestro país se promulga la Ley N.º 755 GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, que tiene por objeto establecer la política general y el régimen jurídico de la Gestión Integral de Residuos en nuestro país, priorizando la prevención para la reducción de la generación de residuos, su aprovechamiento y disposición final sanitaria y ambientalmente segura.

Por otra parte teniendo en cuenta que el plástico es uno de los inventos que ha evolucionado nuestra industria, pero al mismo tiempo es uno de los mayores contaminantes de nuestro planeta, y a pesar de que los efectos negativos generados por los plásticos para nuestro planeta estén demostrados, nuestra sociedad aún sigue utilizando bolsas plásticas en grandes cantidades, por lo que es necesario aumentar los esfuerzos para poder reducir el uso de estas bolsas plásticas y por consiguiente el impacto negativo que estos residuos tienen sobre nuestro medio ambiente.

CÁMARA DE SENADORES
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL
LEGISLATIVO Y REDACCION

Fojas: 5
Hora: 10 MAR 2023 17:00

Villa Serrano, tierra del Charango, la Navidad y el Zapateo

Calle Potosí, Es...



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE
VILLA SERRANO

PROVINCIA BELISARIO BOETO • CHUQUISACA - BOLIVIA

En este sentido el G. A. M. de Villa Serrano, aunque no presenta medidas específicas para para la reducción, manejo y reducción del uso de bolsas plásticas, si cuenta con un proyecto de Mejoramiento de la Gestión Integral de Residuos Sólidos, elaborado e implementado el año 2019.

2. OBJETIVO

Respuesta a la minuta de comunicación M. C. N.º 249/2023, para informar sobre la situación del Municipio de Villa Serrano, sobre la problemática ambiental de las bolsas plásticas.

3. ACTIVIDADES Y DESCRIPCIÓN DE LA GIRS EN V. SERRANO

Teniendo en cuenta que los residuos sólidos son un problema constante en los centros poblados y que la gestión de estos requiere un mejoramiento continuo, el año 2020 se elabora el proyecto titulado “MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE VILLA SERRANO”, en el cual se identifican debilidades de la gestión de residuos que estaba vigente hasta ese año, asimismo se procedió a subsanar y mejorar en los aspectos detallados en la siguiente tabla.

Nº	ACTIVIDAD
1	Adquisición de equipamiento urbano (contenedores y papeleros)
2	Elaboración de política municipal de la GIRS
3	Ampliación y mejora de la cobertura del servicio de recolección y transporte – Área urbana
4	Adquisición de nuevo equipamiento para la Recolección y transporte de Residuos Sólidos
5	Elaboración manual operativo para el servicio de aseo urbano (subsistema barrido, recolección y transporte)
6	Implementar el servicio de recolección diferenciada de residuos reciclables
7	Implementar el servicio de recolección de residuos ORGÁNICOS/RESTOS DE PODA
8	Elaboración programa de concientización y sensibilización para la población
9	Implementación de medidas y medios para la separación en origen – Plan y programa educación ambiental
10	Elaboración normativa GIRS municipio Villa Serrano
11	Construcción de infraestructura para acopio (PUNTOS VERDES) de los residuos sólidos reciclables (inorgánicos) para clasificación manual
12	Elaboración PMGIRS



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE
VILLA SERRANO
PROVINCIA BELISARIO BOETO • CHUQUISACA - BOLIVIA

Nº	ACTIVIDAD
13	Construcción de infraestructura para una planta de aprovechamiento de los residuos sólidos orgánicos.
14	Iniciar actividades para la adecuación del botadero a COMPLEJO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS
15	Construcción del COMPLEJO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS
16	Implementación de componente ambiental en la operación del COMPLEJO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS
17	Adquisición de equipamiento para la operación del área de disposición final del COMPLEJO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS
18	Capacitación al personal de la Unidad de Aseo para la operación del COMPLEJO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS
19	Elaboración del Manual de Operativo del COMPLEJO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS
20	Propuesta de gestión administrativa.
21	Fortalecimiento institucional

Fuente: Mejoramiento de la Gestión Integral de Residuos Sólidos en el Área Urbana del Municipio de Villa Serrano.

Debido a la pandemia las actividades establecidas en dicho proyecto se realizan desde el año 2021.

4. RESULTADOS

Algunos de los resultados más importantes obtenidos con el proyecto elaborado el año 2019, fueron.

- ✓ Mejor programación para el recojo de residuos sólidos domiciliarios.
- ✓ Habilitación de una celda de emergencia en el botadero municipal, para la disposición final de residuos sólidos.
- ✓ Control permanente del estado del botadero municipal.
- ✓ Elaboración de talleres, y campañas de recolección de botellas plásticas.

5. CONCLUSIONES

El municipio de Villa Serrano, cuenta con un proyecto de mejoramiento de la GIRS, el cual se va implementando permanentemente de acuerdo a la capacidad que tiene nuestro municipio, y aunque el manejo de residuos sólidos se realiza constantemente mediante la GIRS, nuestro municipio continúa poniendo un especial interés para poder cumplir con todas las medidas establecidas en el proyecto mencionado.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE VILLA SERRANO

PROVINCIA BELISARIO BOETO • CHUQUISACA - BOLIVIA

Asimismo, aunque el municipio de Villa Serrano cuenta con el proyecto de mejoramiento de la GIRS, como municipio identificamos deficiencias en cuanto a impulsar medidas para reducir el uso de bolsas plásticas como también mitigar los impactos ocasionados por este tipo de residuo, en este sentido y atendiendo al recordatorio enviado mediante la minuta M. C. N ° 249/2022-2023, se tiene planeado intensificar el desarrollo de una mejor cultura ambiental en nuestra comunidad, mediante talleres de educación y conciencia ambiental, los cuales se dictaran a miembros estratégicos de nuestra sociedad, como establecimientos educativos, miembros de mercados y dirigentes comunales, para que estos puedan difundir la información y las políticas que pretendemos poner en marcha.



Lic. Lorenzo Galarza Benavides
ALCALDE MUNICIPAL
GOB. AUTÓNOMO MCPAL. VILLA SERRANO
PROV. BELISARIO BOETO

Ing. Diego Duenas Torrejon
GESTION DE RIESGOS Y UNIDAD FORESTAL
Ing. Diego Duenas Torrejon
RESP. DE GESTION DE RIESGOS
Y UNIDAD FORESTAL



M. Villalba y Mosquera
DIRECTOR
DESARROLLO PRODUCTIVO Y PECUARIO
VILLA SERRANO

- Duraznal
- Andoza
- Pozos
- Pampas del Tigre
- Urriolaogitia
- Pescado
- Nuevo Mundo
- Villa Serrano
- Junta Vecinal Zona Norte
- Junta Vecinal Centro
- Junta Vecinal Zona Sur

Villa Serrano, tierra del Charango, la Navidad y el Zapateo